

INSPECCIÓN ATENCIÓN PRIORITARIA AP 29 DISTRITAL DE POLICÍA
AUTO QUE FIJA FECHA DE AUDIENCIA

CASO ARCO	10021347
COMPARENDO No.	11-001-6-2022-108574
NOMBRE PRESUNTO INFRACTOR	NILSON ANDREY RAMIREZ ORTEGA
TARJETA DE IDENTIDAD	1013610044
NOMBRE CUSTODIO	ANGELICA BRIGITH RAMIREZ ORTEGA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1023889539
COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA LEY 1801 DE 2016	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

INFORME SECRETARIAL (Bogotá D.C., 17 de Julio de 2023)

Al Despacho de la Inspección de Atención Prioritaria 29 Distrital de Policía, informando que el expediente de la referencia se encuentra avocado para continuar el trámite respectivo.



DAVID STIVEN RIVERA TELLEZ
Auxiliar Inspección AP 29

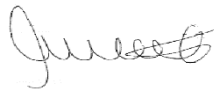
A U T O

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2023

Con base en el informe recibido, cítese a los involucrados para el día **3 de Agosto de 2023** a las **15:00 horas**, con el fin de practicar diligencia de Audiencia Pública de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, advirtiendo que en dicha diligencia podrán aportar y / o solicitar las pruebas que consideren convenientes para su defensa.

De igual forma, si no comparecen tendrán tres (3) días para justificar su inasistencia, de lo contrario se dará aplicación al parágrafo 1° de la norma enunciada y se procederá a resolver con base en las pruebas existentes.

COMUNÍCASE Y CÚMPLASE



RICARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ
Inspector AP 29 Distrital de Policía